

# **IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2011

## **Informe de gestión**

Ejercicio 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)



**KPMG Auditores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de  
Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 16 de noviembre de 2011 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2011, y de los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

19 de abril de 2012





CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCAL



OK8314792

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de Crédito	6	
Préstamos a Empresas		332.626
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		58.185
Activos dudosos		5.835
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.459)
3. Derivados		-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	7	2.985
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de Crédito	6	
Préstamos a Empresas		67.392
Arrendamiento financiero		3.765
Otros		1.991
Activos dudosos		1.429
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(357)
Intereses y gastos devengados no vencidos		889
Intereses vencidos e impagados		184
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		
Otros		-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	
1. Tesorería		36.647
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><u>510.112</u></u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314793

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros
<b>PASIVO</b>		
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables	9	
Series no subordinadas		137.827
Series subordinadas		242.500
2. Deudas con entidades de crédito		
Préstamo subordinado		24.890
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(1.097)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-
2. Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		104.673
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		842
3. Deudas con entidades de crédito		
Préstamo subordinado		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		47
4. Derivados		-
5. Otros pasivos financieros		-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	10	
1. Comisiones		
Comisión sociedad gestora		11
Comisión administrador		5
Comisión agente financiero / pagos		2
Comisión variable - resultados realizados		-
Comisión variable - resultados no realizados		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Otras comisiones		5
2. Otros		407
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>510.112</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2011.



CLASE 8.ª



OK8314794

### IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros
1. Intereses y rendimientos asimilados		
Derechos de Crédito	6	2.215
Otros activos financieros	8	49
2. Intereses y cargas asimilados		
Obligaciones y otros valores negociables	9	(842)
Deudas con entidades de crédito	9	(47)
Otros pasivos financieros		-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-
		<hr/>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1.375</b>
		<hr/>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes		(631)
Servicios bancarios y similares		-
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora		(11)
Comisión administrador		(5)
Comisión del agente financiero		(2)
Comisión variable – resultados realizados		(2)
Otros gastos		(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(1.816)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de otras pérdidas (+)	9	1.097
		<hr/>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>
		<hr/>
12. Impuesto sobre beneficios		-
		<hr/>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>
		<hr/>



CLASE 8.ª



OK8314795

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2011

	<u>Miles de euros</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.019)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.141
Intereses pagados por valores de titulización	-
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	49
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(224)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de Provisiones	-
Otros	(2.985)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b><u>38.667</u></b>
4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos	
Cobros por emisión de valores de titulización	485.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	(485.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	13.603
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	24.890
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	174
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros de Subvenciones	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>36.648</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	<u>36.648</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuentas Anuales



OK8314796

### IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros
1. Activos financieros disponibles para la venta	
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



OK8314797

## IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011

### (1) Naturaleza y Actividades Principales

#### (a) Constitución y naturaleza jurídica

IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de noviembre de 2011, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España (en adelante el Cedente) por importe de 484.999.999,99 euros (véase nota 6).

Con fecha 15 de noviembre de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró el Folleto del Fondo, en los registros oficiales correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 485.000 miles de euros (véase nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Circular 2/2009, de 30 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por lo que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314798

- la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, plaza Pablo Ruiz de Picasso, 1. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 16 de noviembre de 2011 y finalizará el 20 de noviembre de 2043 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al diez por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.
- Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente o se haga imposible o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.



CLASE 8.ª



OK8314799

- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- (vi) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

Serán requisitos necesarios para proceder a dicha Liquidación Anticipada del Fondo, los siguientes:

- (i) Que se hubieran obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades u organismos administrativos competentes.
- (ii) Que se proceda a la comunicación a los tenedores de los Bonos, en la forma prevista en este párrafo y con una antelación de quince (15) Días Hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo. Dicha comunicación, que habrá sido previamente puesta en conocimiento de la CNMV, mediante la publicación del preceptivo hecho relevante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y de la Agencia de Calificación, deberá ser asimismo publicada en el Boletín de Cotización Diario del Mercado AJAF o a través de cualquier otro medio de difusión que sea de general aceptación por el mercado y que garantice una difusión adecuada de la información, en tiempo y contenido. Esta comunicación deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la Liquidación Anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8314800

Con el objeto de que el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, lleve a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procederá a:

- (i) Vender los Derechos de Crédito por un precio que no podrá ser inferior a la suma del valor del principal más los intereses devengados y no cobrados de los Derechos de Crédito pendientes de amortización.
- (ii) Cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

En caso de que, tanto porque las actuaciones anteriores fueran insuficientes o existieran Derechos de Crédito u otros activos remanentes en el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a venderlos para lo que recabará oferta de, al menos, cinco (5) entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado, en las condiciones más favorables posible. La Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados. Para la fijación del valor de mercado, la Sociedad Gestora podrá obtener los informes de valoración que juzgue necesarios.

La Sociedad Gestora, una vez retenidos los importes que estime necesarios para hacer frente a gastos de extinción (Reserva para Gastos de Extinción), aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los Derechos de Crédito del Fondo u otros activos remanentes al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descrito en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.

#### Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:

- (i) Por la amortización íntegra de los Derechos de Crédito que agrupa.
- (ii) En la fecha en que se produzca la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto del Fondo.
- (iv) En la Fecha Final del Fondo, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.



CLASE 8.ª



OK8314801

La extinción del Fondo se pondrá en conocimiento de la CNMV y de la Entidad Directora tan pronto ésta fuera confirmada y se hará pública por el procedimiento señalado en este apartado.

En el supuesto de que se haya producido la extinción del Fondo por las causas establecidas en los apartados (i) a (iv) anteriores, transcurrido un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y de la distribución de los Recursos Disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando (i) extinguido el Fondo así como las causas que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de las cantidades disponibles del Fondo, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

(c) Recursos Disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Cedente como administrador, en los conceptos que aplique):

- (i) Las cantidades depositadas en el último Período de Cobro en la Cuenta de Tesorería o en cualquier otra cuenta que conforme al apartado 3.4.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión la pueda complementar o sustituir en concepto de Principal, Intereses Ordinarios de los Derechos de Crédito, así como en concepto de intereses de demora de las Operaciones de Financiación de las que aquellos se derivan, así como cualesquiera otros conceptos cobrados procedentes de aquellos hasta el último día del mes anterior (incluido).
- (ii) Rendimientos cobrados por la Cuenta de Tesorería durante los Periodos de Intereses de la Cuenta de Tesorería inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, y de cualquier otra que pueda haber abierto la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo.
- (iii) En la primera Fecha de Pago, los importes dispuestos del Préstamo Subordinado DI.
- (iv) Los posibles sobrantes del Préstamo Subordinado GI, en la parte en que haya podido exceder de los gastos de constitución.
- (v) Los importes correspondientes a la Disposición del Fondo de Reserva.
- (vi) El producto de la liquidación en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago conforme al Orden de Prelación de Pagos que se recoge a continuación.



CLASE 8.ª



OK8314802

(d) Orden de Prelación de Pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden en que se enumera a continuación:

- (i) Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos del Fondo.
- (ii) Pago de los intereses de los Bonos A.
- (iii) Retención de la Cantidad Disponible para Amortizar para su aplicación, a la amortización de los Bonos A, de acuerdo con el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto del Fondo.
- (iv) Retención del importe suficiente para mantener el Nivel Inicial del Fondo de Reserva. Una vez se hayan amortizado completamente los Bonos A, esta dotación se efectuará con posterioridad a la amortización de los Bonos B.
- (v) Pago de los intereses de los Bonos B.
- (vi) Retención de la Cantidad Disponible para Amortizar para su aplicación, a la amortización de los Bonos B de acuerdo con las reglas del apartado 4.9.3. de la Nota de Valores del Folleto del Fondo.
- (vii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado DI.
- (viii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado GI.
- (ix) Pago de intereses del Préstamo Subordinado FR.
- (x) Amortización del principal del Préstamo Subordinado DI.
- (xi) Amortización del principal del Préstamo Subordinado GI.
- (xii) Amortización del principal del Préstamo Subordinado FR.
- (xiii) Pago en concepto de Comisión Variable.

(e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



CLASE 8.ª



OK8314803

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial por importe de 90 miles de euros.

(f) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España como administrador de los Derechos de Crédito, percibe una remuneración que se devengará anualmente en cada Fecha de Pago, del 0,01% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

(g) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengará diariamente. Se define la Comisión Variable como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha Final, se sumará, adicionalmente, el remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

El Cedente podrá ceder, transferir, sustituir y subrogar los derechos y obligaciones que se deriven de su derecho en este concepto siempre que cuente con el previo consentimiento de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314804

(h) Agente financiero

Banco Santander es la entidad que de acuerdo con el Contrato de Agencia Financiera, presta los servicios de apertura y mantenimiento de la Cuenta de Tesorería y agencia de pagos en la emisión de los Bonos.

El Agente financiero recibirá de la Sociedad Gestora una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 22 miles de euros anuales liquidables en cada Fecha de Pago.

(i) Normativa Legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

(j) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, en una cantidad igual a la Disposición del Fondo de Reserva, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.

El Fondo de Reserva se ha constituido en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos, es decir, 24.250 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora aplicará los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y, en la medida que sean suficientes una vez atendidos los puntos (i) a (iii) del mismo, a la dotación de Nivel Inicial del Fondo de Reserva.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314805

Para cada Fecha de Pago, que sea distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el “Nivel del Fondo de Reserva” como el máximo entre (i) cero (0) y (ii) la diferencia entre el Nivel Inicial del Fondo de Reserva menos el importe acumulado de todas las Disposiciones del Fondo de Reserva en Fechas de Pago anteriores más el importe acumulado de todas las cantidades aplicadas en todas las Fechas de Pago anteriores al punto (iv) del Orden de Prelación de Pagos.

En cada Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación anticipada, la “Disposición del Fondo de Reserva” consistirá en un importe equivalente al menor de los siguientes conceptos:

- (i) el Nivel del Fondo de Reserva; y
- (ii) la diferencia positiva entre (a) los importes debidos a impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, comisión de la Sociedad Gestora y la comisión del Agente de Pagos y la comisión de administración, y los intereses devengados de los Bonos A (y, una vez amortizados los Bonos A, los intereses devengados de los Bonos B); y (b) los conceptos (i), (ii), (iii), (iv) y (vi) del apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión sobre Recursos Disponibles; y si esta diferencia fuese negativa, cero. En la Fecha de Liquidación anticipada la Disposición del Fondo de Reserva será el Nivel del Fondo de Reserva.

(k) Régimen fiscal del Fondo

Una relación de las principales cuestiones se detalla a continuación:

- (i) La constitución, la disolución y cualquier otra operación societaria que pudiera realizar el Fondo está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- (ii) Los Fondos de Titulización de Activos, de acuerdo con el Art.7.1.h del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, son sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV del citado cuerpo normativo, tributando al tipo general vigente en cada momento, y que en la actualidad se encuentra fijado en el 30% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2008.
- (iii) Los rendimientos de capital mobiliario de los Fondos de Titulización se encuentran sujetos al régimen general de retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, con la particularidad de que el artículo 59, k) del Reglamento, aprobado por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, declara no sometidos a retención “los rendimientos de Participaciones Hipotecarias, Préstamos u otros Derechos de Crédito que constituyan ingreso de los Fondos de Titulización”.
- (iv) Los servicios de gestión prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.





CLASE 8.ª



OK8314806

- (v) La constitución y cesión de garantías está sujeta al régimen tributario general.
- (vi) La emisión, suscripción, transmisión, amortización y reembolso de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Intermoney Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2011.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, 14 de octubre. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 21 de marzo de 2012, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



OK8314807

(b) Comparación de la información.

Dado que el Fondo se constituyó el 16 de noviembre de 2011, no se presentan las cifras del ejercicio anterior a efectos comparativos.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas.

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314808

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, modificada por la Circular 04/2010, del 14 de octubre.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(c) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Derechos de Crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314809

(f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(g) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Derechos de Crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314810

(i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

*Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314811

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### (j) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### (k) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### (l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314812

(m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(n) Derechos de Crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314813

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) *Tratamiento general*

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) *Operaciones con garantía inmobiliaria*

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314814

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
  - (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
  - (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
  - (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- c) Operaciones de arrendamiento financiero
- (i) En las operaciones de arrendamiento financiero, las cuotas vencidas y no cobradas hasta el momento de recuperar materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos seguirán el tratamiento general previsto en el apartado a) precedente, aplicando a los arrendamientos financieros sobre activos inmobiliarios los criterios establecidos en el apartado b) anterior.
  - (ii) No obstante el párrafo anterior, en arrendamientos financieros sobre activos mobiliarios, cuando se haya decidido rescindir el contrato para recuperar el bien, y en tanto en cuanto no se haya recuperado materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos, el deterioro de los activos financieros por operaciones de arrendamiento financiero calificados como dudosos será la pérdida que se estime que se va a producir al rescindir el contrato, que será, como mínimo, la diferencia entre el valor en libros de los activos financieros y el 75% del valor razonable de los bienes sujetos a arrendamiento financiero.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314815

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria, incluidas las de arrendamiento financiero, las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.ª



OK8314816

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(p) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(q) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.ª



OK8314817

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(r) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(s) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



OK8314818

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (por ejemplo EURIBORH) distinto al tipo de interés de los Bonos de titulización (EURIBOR 1M) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.



CLASE 8.ª



OK8314819

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2011:

	Miles de euros
	31.12.2011
Derechos de Crédito	472.296
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.985
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.647
Total Riesgo	511.928

#### Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314820

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Derechos de Crédito que Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España, ha cedido al Fondo. Dichos Derechos de Crédito se derivan de operaciones de financiación concertadas por el Cedente con empresas y autónomos domiciliados en España. Las operaciones de financiación son:

- Contratos de arrendamiento financiero, tanto mobiliario como inmobiliario. Los Derechos de Crédito derivados de este tipo de operaciones se corresponderán con (i) el capital pendiente de reembolso o recuperación del coste del bien, excluido el importe del valor de ejercicio de la opción de compra del bien objeto del contrato de arrendamiento; (ii) a la carga financiera de cada una de las cuotas; y (iii) los intereses de demora cobrados derivados de los citados contratos.
- Contratos de préstamo hipotecario con garantía inmobiliaria. El Fondo adquirió estos derechos a través de la suscripción de los correspondientes Certificados de Transmisión Hipotecaria, que confieren al Fondo el derecho al cobro del principal, de los intereses ordinarios y de demora que se deriven de los correspondientes contratos.
- Contratos de préstamo sin garantía hipotecaria inmobiliaria. El Fondo adquirió los Derechos de Crédito derivados de los préstamos y que le confieren el derecho al cobro del principal, de los intereses ordinarios y de demora que se deriven de los correspondientes contratos.

Con fecha 23 de noviembre de 2011, se produjo la cesión efectiva de los Derechos de Crédito, por importe de 485.000 miles de euros.

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar (nota 7)	2.985	-	2.985
Derechos de Crédito			
Préstamos a empresas	67.392	332.626	400.018
Cuotas de arrendamiento financiero	3.765	58.185	61.950
Otros	1.991	-	1.991
Activos Dudosos	1.429	5.835	7.264
Correcciones de valor por deterioro de activos	(357)	(1.459)	(1.816)
Intereses devengados no vencidos	889	-	889
Intereses vencidos e impagados	184	-	184
	<u>78.278</u>	<u>395.187</u>	<u>473.465</u>

“Otros” recoge el importe por principal vencido de los Derechos de Crédito con antigüedad inferior a tres meses, por lo que dichas operaciones no se encuentran clasificadas como activos dudosos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314821

El detalle y movimiento de los Derechos de Crédito, para el ejercicio 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial Fecha de Constitución	-
Adquisición de derechos de cobro	485.000
Amortización ordinaria	(9.639)
Amortización anticipada	(4.138)
	<u>471.223</u>
Saldo final cierre del ejercicio	<u>471.223</u>

El movimiento durante el ejercicio 2011 correspondiente a los activos dudosos ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial Fecha de Constitución	-
Altas	7.264
Bajas	-
Otros	-
	<u>7.264</u>
Saldo final cierre del ejercicio	<u>7.264</u>

El movimiento durante el ejercicio 2011 correspondiente a las correcciones de valor constituidas ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial Fecha de Constitución	-
Altas	(1.816)
Utilización de fondos	-
Recuperaciones	-
Otros	-
	<u>(1.816)</u>
Saldo final cierre del ejercicio	<u>(1.816)</u>





CLASE 8.ª



OK8314822

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses por los Derechos de Crédito, tanto de activos dudosos como no dudosos, por importe de 2.215 miles de euros, de los cuales 889 miles de euros se encuentran devengados pendientes de vencimiento, y 184 miles de euros se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2011, están registrados en el epígrafe "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2011.

La tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito a 31 de diciembre de 2011 es de 6,73%.

El tipo de interés medio de remuneración de la cartera de Derechos de Crédito es de 3,76%, siendo el tipo máximo del 8,118% y el tipo mínimo del 1,658%.

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

A 31 de diciembre de 2011 los plazos de vencimiento de los activos por derechos de cobro del fondo son los siguientes:

<u>Vida Residual</u>	<u>Miles de euros</u>
Inferior a 5 años	151.255
De 5 a 10 años	145.851
Superior a 10 años	174.117
	<u>471.223</u>

(7) Deudas y Otras Cuentas a Cobrar

A 31 de diciembre de 2011 este epígrafe recoge un importe de 2.985 miles de euros, correspondiente a Derechos de Crédito pendientes de cobro, que fueron cobrados durante el mes de enero de 2012 y que se recoge en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo" del estado de flujos de efectivo del ejercicio.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva así como el excedente de Tesorería, en la cuenta abierta en Banco Santander, una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del periodo.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 24.250 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos (véase nota 9).



CLASE 8.ª



OK8314823

Para cada Fecha de Pago, que sea distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el “Nivel del Fondo de Reserva” como el máximo entre (i) cero y (ii) la diferencia entre el Nivel Inicial del Fondo de Reserva menos el importe acumulado de todas las disposiciones del Fondo de Reserva en Fechas de Pago anteriores más el importe acumulado de todas las cantidades aplicadas en todas las Fecha de Pago anteriores al punto (iv) del Orden de Prelación de Pagos (véase nota 1.b).

En cada Fecha de Pago distinto a la Fecha de Liquidación anticipada, la “Disposición del Fondo de Reserva” consistirá en un importe equivalente al menor de los siguientes conceptos:

- (i) El Nivel del Fondo de Reserva; y
- (ii) La diferencia positiva entre (a) los importes debidos a impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, comisión de la Sociedad Gestora y la comisión del Agente de Pagos y la comisión de administración y los intereses devengados de los Bonos A (y, una vez amortizados los Bonos A, los intereses devengados de los Bonos B); y (b) los conceptos (i), (ii), (iii), (iv) y (vi) del Orden de Prelación de Pagos del Folleto de Emisión (véase nota 1.c); y si esta diferencia fuese negativo, cero.

El importe del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2011 es de 24.250 miles de euros, por lo que se el Fondo está cumpliendo con el nivel mínimo requerido en la Escritura de Constitución.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente desde su ingreso, intereses variables en cada periodo a favor del Fondo igual al Euribor a 1 mes más un diferencial de 30 puntos básicos, siendo los periodos de interés mensuales.

A 31 de diciembre de 2011, la Cuenta de Tesorería devengaba un tipo del 1,497%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses por importe de 49 miles de euros encontrándose totalmente cobrados a 31 de diciembre de 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314824

(9) Pasivos Financieros

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	104.673	137.827	242.500
Series subordinadas	-	242.500	242.500
Intereses y gastos devengados no vencidos	842	-	842
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	24.890	24.890
Intereses y gastos devengados no vencidos	47	-	47
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(1.097)	(1.097)
	<u>105.562</u>	<u>404.120</u>	<u>509.682</u>

(a) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión de dos series de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación Moody's
Serie A	100.000	2.425	50,00%	242.500.000	Aaa (sf)
Serie B	100.000	2.425	(50,00%)	242.500.000	Caa2 (sf)
		<u>4.850</u>	<u>100,00%</u>	<u>485.000.000</u>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314825

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés Variable	Diferencial en %
Serie A	Euribor 1 mes	0,30
Serie B	Euribor 1 mes	0,40

Forma de pago: Mensual

Fechas de pago de intereses: los días 20 de cada mes

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Fecha de inicio del devengo de intereses: 23 de noviembre de 2011

Fecha del primer pago de intereses: 20 de enero de 2012

Fecha Final: 20 de noviembre de 2043

Los Bonos estaban admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos era la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien ha compensado y liquidado las transacciones realizadas sobre los Bonos.

Para cada Fecha de Pago, se define la Cantidad Disponible para Amortizar como la menor de las siguientes cantidades:

- Cantidad Teórica de Amortización.
- Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos de la nota I.d).

A partir de la primera Fecha de Pago y hasta aquella en que se produzca la total amortización de los mismos, la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de los Bonos A de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización del Bono B de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, una vez se hayan amortizado por completo los Bonos A.

Durante el ejercicio 2011 no se ha producido amortización de los Bonos emitidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314826

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses por importe de 842 miles de euros, encontrándose registrados en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, estando 842 miles de euros devengados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011, registrados en el epígrafe de “Obligaciones y otros valores negociables” del pasivo corriente.

La vida media y duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Asimismo, la Sociedad Gestora, ha calculado la estimación de la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, estando detallada en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2011 se han aplicado los siguientes tipos de interés medios anuales, para cada uno de los Bonos emitidos y vivos:

	<u>Tipos medios aplicados</u>
Serie A	1,611%
Serie B	1,711%

A 31 de diciembre de 2011 la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

<u>Bonos</u>	<u>Calificación Moody's</u>
Serie A	Aaa (sf)
Serie B	Caa2 (sf)

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de los Bonos del Fondo:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros					
		2012	2013	2014	2015	2016	2017-2021
Bono A	Amortización	104.673	85.183	52.644	-	-	-
Bono A	Intereses	2.524	1.075	235	-	-	-
Bono B	Amortización	-	-	15.903	55.445	36.112	135.040
Bono B	Intereses	3.376	2.950	2.949	2.400	1.871	3.941
		<u>110.573</u>	<u>89.208</u>	<u>71.731</u>	<u>57.845</u>	<u>37.983</u>	<u>138.981</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314827

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

<u>Hipótesis</u>	
Tasa amortización anticipada	5%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,65%
Tasa de recuperación	35%

(b) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2011</u>
Préstamos subordinados	
FR	24.250
GI	640
DI	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	47
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(1.097)
	<u>23.840</u>

Préstamo Subordinado DI

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 2.000 miles de euros. El importe del préstamo se destinará para cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Derechos de Crédito. El desembolso del préstamo se realizará dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, por lo tanto el préstamo ha sido desembolsado en enero de 2012.

La remuneración del préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%, pagadero en cada Fecha de Pago.

La amortización se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a los Recursos Disponibles una vez atendidos los pagos correspondientes a los números (i) a (ix) del Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.



CLASE 8.ª



OK8314828

#### Préstamo Subordinado GI

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 640 miles de euros. El importe del préstamo se destinará al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que exista algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pueda utilizarlo como Recursos Disponibles.

La remuneración del préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%, pagadero en cada Fecha de Pago.

La amortización se efectuará en 60 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. La amortización y el pago de intereses se efectuará de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

#### Préstamo Subordinado FR

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 24.250 miles de euros. El importe del préstamo se destinará a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La remuneración del préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%.

La amortización del préstamo subordinado se realizará en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo por un importe igual a los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, resulten preferentes a éste. Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses por importe de 47 miles de euros, que se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, a 31 de diciembre de 2011, los intereses devengados pendientes de pago ascienden a 47 miles de euros y se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK8314829

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito del Fondo:

Clase de Préstamo	Tipo de flujo	Miles de euros					
		2012	2013	2014	2015	2016	2017-2021
Préstamo Subordinado GI	Amortización	128	128	128	128	128	-
Préstamo Subordinado GI	Intereses	9	6	4	3	1	-
Préstamo Subordinado FR	Amortización	-	-	-	-	-	24.250
Préstamo Subordinado FR	Intereses	364	320	321	319	319	1.226
Préstamo Subordinado DI	Amortización	2.000	-	-	-	-	-
Préstamo Subordinado DI	Intereses	1	-	-	-	-	-
		<u>2.502</u>	<u>454</u>	<u>453</u>	<u>450</u>	<u>448</u>	<u>25.476</u>

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	5%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,65%
Tasa de recuperación	35%

(10) Ajustes por Periodificación de Pasivo

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	
Comisión de Sociedad Gestora	11
Comisión de administración	5
Comisión agente financiero/pagos	2
Otras comisiones	5
Otros	407
	<u>430</u>

La Sociedad Gestora recibirá de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Asimismo, el agente financiero recibe una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 22 miles de euros anuales liquidables en cada Fecha de Pago a razón de 2 miles de euros.





CLASE 8.ª



OK8314830

Asimismo, el Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable, que se devengará diariamente, como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

“Otros” recoge a 31 de diciembre de 2011 los importes pendientes de pagar de los gastos iniciales que ha generado el Fondo en su constitución.

(11) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<u>Liquidación de cobros y pagos del periodo</u>	<u>Periodo</u>
	<u>Real</u>
<u>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	9.639
Cobros por amortizaciones anticipadas	4.138
Cobros por intereses ordinarios	1.141
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	49
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE A)</u>	
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE B)</u>	
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-
<u>Préstamos Subordinados</u>	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del periodo	224



CLASE 8.ª



OK8314831

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,70%	3,76%
Tasa de amortización anticipada	5%	10%
Tasa de fallidos	0,65%	0,65%
Tasa de recuperación de fallidos	35%	35%
Tasa de morosidad	6,08%	1,54%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	69,59%	68,68%
Vida media de los activos (meses)	111	110
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	20/05/2020	20/03/2019

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos durante el ejercicio 2011. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la series durante el ejercicio 2011 ni ha abonado ningún concepto de margen de intermediación al Cedente.

(12) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2011 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314832

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011 han ascendido a 4 miles de euros, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011.

(15) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las Cuentas Anuales, a excepción de que con fecha 21 de febrero de 2012, Moody's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A desde Aaa (sf) hasta Aa2 (sf). Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2012.



CLASE 8.ª



OK8314833

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

5.06.1

Denominación del fondo: **IM BES EMPRESAS I, FTA**

Denominación del compartimento:

Comunicación de la gestión:

Estados segregados:

Período:

Emisiones realizadas de los activos titulizados:

---

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

Las cifras relativas a importes se expresarán en miles de euros.

TIPOLOGÍA DE ACTIVOS TITULIZADOS	Situación a 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 16/11/2015		
	Nº de activos vivos	Principales promesas (1)	(2)	Nº de activos vivos	Principales promesas (1)	(2)	Nº de activos vivos	Principales promesas (1)	(2)
Participaciones y acciones	0001	00000	0	0001	00001	0	0101	00001	0
Certificados de participación negociada	0002	00001	0	0001	00001	0	0102	00001	0
Préstamos hipotecarios	0003	00002	0	0002	00002	0	0103	00002	0
Cédulas negociadas	0004	00003	0	0003	00003	0	0104	00003	0
Préstamos a plazo fijo	0005	00004	0	0004	00004	0	0105	00004	0
Préstamos a plazo variable	0007	00006	0	0006	00006	0	0108	00006	0
Préstamos a corto plazo	0008	00007	0	0007	00007	0	0107	00007	0
Préstamos Corporativos	0009	00008	0	0008	00008	0	0106	00008	0
Cartera de valores	0010	00009	0	0009	00009	0	0109	00009	0
Divida subordinada	0011	00010	0	0010	00010	0	0110	00010	0
Cédulas AMP	0012	00011	0	0011	00011	0	0111	00011	0
Préstamos con garantía	0013	00012	0	0012	00012	0	0112	00012	0
Préstamos asegurados	0014	00013	0	0013	00013	0	0113	00013	0
Arrendamientos financieros	0015	00014	0	0014	00014	0	0114	00014	0
Cuentas a cobrar	0016	00015	0	0015	00015	0	0115	00015	0
Cuentas de otros activos	0017	00016	0	0016	00016	0	0116	00016	0
Divida de emisión	0018	00017	0	0017	00017	0	0117	00017	0
Divida de titulización	0019	00018	0	0018	00018	0	0118	00018	0
Other	0020	00019	0	0019	00019	0	0119	00019	0
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>00020</b>	<b>0</b>	<b>0020</b>	<b>00020</b>	<b>0</b>	<b>0120</b>	<b>00020</b>	<b>0</b>



CLASE 8.ª



OK8314834

### IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

#### Información sobre el Fondo

5.05.1	
Denominación del Fondo:	IM BES EMPRESAS I, FFA
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agrupados:	
Período:	
Clasificación codificada de los activos subyacentes:	

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS Y DEUDAS AL FONDO DE TITULIZACION

(Los datos relativos a impuestos se expresarán en miles de euros)

CUADRO 8	Situación actual		Situación en la	
	31/12/2011		situación anterior	
Movimiento de la cartera de activos titulados (1) y de amortización anticipada				
Impuesto de sucesión (2)	0	0	0	0
Impuesto de donación (3)	0	0	0	0
Amortización anticipada desde el cierre social anterior	4.63	4.63	0	0
Amortización anticipada desde el cierre social anterior	-4.13	-4.13	0	0
Impuesto de sucesión (2)	-12.77	-12.77	0	0
Impuesto de donación (3)	0	0	0	0
Impuesto de sucesión (2)	411.23	411.23	0	0
Impuesto de donación (3)	0	0	0	0

(1) En el fondo abierto, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los activos incorporados en el período.

(2) Impuesto del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones) del período) a fecha del informe.



OK8314835

CLASE 8.ª

### IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

#### Información sobre el Fondo

3,66.1	
Denominación del Fondo: <b>IM BES EMPRESAS I, FTA</b>	
Denominación del administrador: <b>Financiera de Inversión</b>	
Estrategia de inversión: <b>Estados ajenos</b>	
Riesgo: <b>Medio</b>	
Indicador de riesgo: <b>Indicador de riesgo de los activos titulizados</b>	

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS DEBIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a intereses se expresan en miles de euros)

CATEGORÍA	Nº de activos	Intereses		Principal pendiente no vencido		Deuda Total
		Principales	Total	Principales	Total	
Hasta 1 mes	0700	47	1.000,230	1.762	0700	1.764
De 1 a 3 meses	0701	48	46,073	414	0701	414
De 3 a 6 meses	0702	10	30,073	236	0702	472
De 6 a 9 meses	0703	0	0,073	0	0703	0
De 9 a 12 meses	0704	0	0,073	0	0704	0
Más de 12 meses	0705	0	0,073	0	0705	0
Más de 2 años	0706	0	0,073	0	0706	0
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>95</b>	<b>1.086,526</b>	<b>2.412</b>	<b>0700</b>	<b>2.650</b>

(1) La distribución de los activos vencidos pagados entre los distintos tramos indicados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.ej. De 1 a 3 meses, sólo se incluyen a 1 mes y dentro de 3 meses).

(2) Intereses de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 17 de la norma 1.ª de la Circular

CATEGORÍA	Nº de activos	Intereses		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor por acción (1)	Valor Garantía con Fiancación (2)	% Deuda F. / Fiancación
		Principales	Total	Principales	Total				
Hasta 1 mes	0720	23	41,082	41,082	79,082	31,082	0720	2,042	6,53
De 1 a 3 meses	0721	25	21,082	21,082	24,082	13,082	0721	2,042	14,17
De 3 a 6 meses	0722	0	0,082	0,082	0,082	2,334	0722	2,334	6,09
De 6 a 9 meses	0723	0	0,082	0,082	0,082	0,082	0723	0,082	0,09
De 9 a 12 meses	0724	0	0,082	0,082	0,082	0,082	0724	0,082	0,09
De 12 meses a 2 años	0725	0	0,082	0,082	0,082	0,082	0725	0,082	0,09
Más de 2 años	0726	0	0,082	0,082	0,082	0,082	0726	0,082	0,09
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>103,406</b>	<b>103,406</b>	<b>103,406</b>	<b>46,648</b>	<b>0720</b>	<b>103,406</b>	<b>30,06</b>

(1) La distribución de los activos vencidos pagados entre los distintos tramos indicados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.ej. De 1 a 3 meses, sólo se incluyen a 1 mes y dentro de 3 meses).

(2) Complemento con la última restitución disponible del préstamo a la garantía real (acciones o depósitos placados) al valor de los mismos se ha convertido en el momento de la liquidación del Fondo

(3) Se incluye el valor de las garantías que tienen una tasa inferior a diez años.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Código 8431



OK8314836

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

3,061	
Identificación del Fondo:	IM BES EMPRESAS I, FTA
Designación del administrador:	
Designación de la gestora:	
Indicador agregado:	
Indicador:	
Indicador cedentes de los activos:	Miembros

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

Las cifras relativas a impuestos se expresan en miles de euros.

CUADRO D

Indicador de rentabilidad (1)	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Escenario inicial		
	Tasa de activos (dólares \$)	Tasa de bonos (€)	Tasa de recuperación bonos (€)	Tasa de activos (dólares \$)	Tasa de bonos (€)	Tasa de recuperación bonos (€)	Tasa de activos (dólares \$)	Tasa de bonos (€)	Tasa de recuperación bonos (€)
Participación inmobiliaria	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Contribución de intereses de depósitos	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Reservas inmobiliarias	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Otros Inmobiliarios	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Activos e intereses	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Activos e IVA	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Activos e intereses	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Reservas Inmobiliarias	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Bonos de Interés	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Bonos Inmobiliarios	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Otros AA	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Activos de Interés	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Reservas inmobiliarias	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Bonos de Interés	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Bonos e Interés	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Reservas de Interés	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Bonos de Interés	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000
Otros	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000	0,0000	0,000000	0,000000

(1) Tasa de activos se refiere exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en la tabla en la partida de 'derechos de crédito') en millones de €. Los datos de rentabilidad se expresan en miles de euros.

(2) El rendimiento se refiere al coste medio ponderado de los activos cedidos, expresados en miles de euros, en función de su ponderación en el patrimonio del Fondo de Titulización de Activos. El coste medio ponderado de los activos cedidos se calcula como el producto de la tasa de rendimiento de los activos cedidos y su ponderación en el patrimonio del Fondo de Titulización de Activos. El coste medio ponderado de los activos cedidos se calcula como el producto de la tasa de rendimiento de los activos cedidos y su ponderación en el patrimonio del Fondo de Titulización de Activos. El coste medio ponderado de los activos cedidos se calcula como el producto de la tasa de rendimiento de los activos cedidos y su ponderación en el patrimonio del Fondo de Titulización de Activos.







CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314838

### IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

#### Información sobre el Fondo

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CAMBIOS EFECTUOS POR EL FONDO												
Las cifras relativas a acciones se expresarán en miles de euros y se referirán al COF de la serie antes que a directamente un artículo o sub-artículo												
Ejercicio anterior 2017/2018				Ejercicio actual, desde el inicio 2018/2019				Ejercicio actual 2018/2019				
Código ICI	Denominación de las acciones	Nº de acciones emitidas	Valor medio de las acciones (1)	Nº de acciones emitidas	Valor medio de las acciones (1)	Nº de acciones emitidas	Valor medio de las acciones (1)	Nº de acciones emitidas	Valor medio de las acciones (1)	Nº de acciones emitidas	Valor medio de las acciones (1)	Valor medio de las acciones (1)
A	Acciones A	2.425	242.500	3	300	300	300	3	300	300	300	300
B	Acciones B	2.425	242.500	3	300	300	300	3	300	300	300	300
<b>Total</b>		<b>4.850</b>	<b>485.000</b>	<b>6</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>6</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>600</b>

(1) El precio de las acciones se indica en los datos estadísticos de la información.

(2) La gestión se realizará de conformidad con el artículo 17 de la Ley 35/2015, de 24 de septiembre, de fidejicomiso.



CLASE 8.ª



OK8314839

### IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

#### Información sobre el Fondo

Descripción del fondo		IM BES EMPRESAS I, F.I.A.													
Subscripción del compromisor															
Subscripción de la prima															
Fecha de la emisión															
Indicador de cotización de los valores emitidos															
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS REALIZADOS POR EL FONDO															
[Las cifras relativas a España se expresan en miles de euros y se refieren al total de la letra antes que antes de ser objeto de un descuento]															
CUADRO 8															
[Estructura de datos]															
Fecha (1)	Operación	Código de subordenación (2)	Valor de adquisición (3)	Margen (4)	Valor actualizado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Caja (7)	Reserva (8)	Reserva de amortización (9)	Reserva de depreciación (10)	Reserva de depreciación (11)	Reserva de depreciación (12)	Reserva de depreciación (13)	Reserva de depreciación (14)	Reserva de depreciación (15)
31/12/2013	A	MS	2.000.000	0,3	1.998.000	2.000.000	300	300	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2013	B	S	1.000.000	0,3	998.000	1.000.000	300	300	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			3.000.000		2.996.000	3.000.000	600	600	0	0	0	0	0	0	0

(1) La primera emisión comprende los desembolsos de la serie (B) y de amortización. Cuando los datos relativos al importe (B) se refieren exclusivamente a la cantidad de amortización.

(2) La prima deberá indicar si la serie es subordenada o no subordenada (B=Subordenada, NS=No subordenada).

(3) La prima deberá corresponder al índice de adquisición que corresponde en cada caso (B=IBR/IB o IVA, CURSOR o IVA normal). (4) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (5) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (6) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (7) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (8) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (9) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (10) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (11) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (12) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (13) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (14) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener (15) En el caso de tipos que sean inferiores al compromiso total al tener



CLASE 8.ª



OK8314840

## IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### Información sobre el Fondo

		Rendidos admitidos (2011)		Rendidos admitidos (2012)		Rendidos admitidos (2013)		Rendidos admitidos (2014)		Rendidos admitidos (2015)	
		2011		2012		2013		2014		2015	
CUADRO C	Operaciones	Fecha final (1)	Pagos del período (2)	Pagos del período (3)	Pagos del período (4)	Pagos del período (5)	Pagos del período (6)	Pagos del período (7)	Pagos del período (8)	Pagos del período (9)	Pagos del período (10)
OPERACIONES A		31/12/2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES B		31/12/2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			(700)	(1.700)	(2.700)	(3.700)	(4.700)	(5.700)	(6.700)	(7.700)	(8.700)

(1) La prima deberá complementarse la denominación de la serie (888) y su denominación. Cuando los valores admitidos no tengan (888) se indicará únicamente la cifra de denominación.  
(2) El importe de la prima final de cada serie de acciones con la denominación correspondiente al período del Fondo, siempre que se haya producido por primera vez la causa de liquidación anticipada.  
(3) Total de pagos realizados desde el inicio de la serie.  
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCAL



OK8314841

## IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### Información sobre el Fondo

De nominación		Fecha última revisión de calificación		Calificación	
Clase de	Fecha última revisión de calificación	Agencia de calificación (ver página 01)	Etiquetas actual	Plazo de validez actual	Etiquetas actual
A	01/01/2014	ISF	A2	360	ISF
B	01/01/2014	ISF	A2	360	ISF

El presente fondo cumple con la clasificación crediticia otorgada por la Agencia de Rating. La clasificación crediticia otorgada por la Agencia de Rating para el presente fondo es: Moody para Moody's, S&P para Standard & Poor's y Fitch para Fitch.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314842

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.3

Denominación del Fondo:	IM BES EMPRESAS 1, FTA
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estado agregado:	
Periodo:	

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	24.250	1010	0,00
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos (1)	0020	5,15	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,10	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0,00	1090	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	-
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos	0120	50,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	1170	0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.  
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.  
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.  
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	-	1210	BANCO ESPIRITO SANTO
Permutas financieras de tipos de interes	0210	-	1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	-	1230	-
Otras Permutas financieras	0230	-	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	-	1250	-
Entidad Avalista	0250	-	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	-	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



OK8314843

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

3.05.4										
Denominación del Fondo: <b>IM BES EMPRESAS I, FTA</b>										
Denominación del instrumento:										
Denominación de la gestora:										
Estado registrador:										
Período:										
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO										
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)										
Importe impagado acumulado										
Ratio (2)										
Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto		
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0010	0030	0100	7 264 0200	0100	1.84 0400	0,00 1120	0,28		
2. Activos Morosos por otras razones			0110	01210	0110	0,00 0410	0,00 1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>	<b>0020</b>	<b>0040</b>	<b>0120</b>	<b>7 264 0220</b>	<b>0120</b>	<b>1.84 0420</b>	<b>0,00 1140</b>	<b>0,28</b>	<b>1280</b>	
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0060	0060	0130	01230	0130	0,00 0430	0,00 1160	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	01240	0140	0,00 0440	0,00 1160	0,00		
<b>Total Fallidos</b>	<b>0070</b>	<b>0060</b>	<b>0160</b>	<b>01260</b>	<b>0160</b>	<b>0,00 0460</b>	<b>0,00 1200</b>	<b>0,00</b>	<b>1280</b>	
(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros clasificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se especifican según trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.										
(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.										
Ratio (2)										
Otras ratios relevantes										
	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto						
Dotación del Fondo de Reserva	0160	100,00 0260	0,00 0500	100,00 0460						
1. Que el CNF/DC no fallece sea igual o mayor al 10 Saldo inicial de los	0170	97,16 0270	0,00 0510	98,21 0470						
-	0180	0,00 0280	0,00 0380	0,00 0480						
-	0190	0,00 0290	0,00 0390	0,00 0490						
TRIGGERS (3)										
	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto						
Amortización sucesiva serie (4)	3500	0,00	0540	0500						
Diferencial de postergamiento interés serie (5)	0108	0,00	0520	0540	0500					
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0,00	0540	0570						
OTROS TRIGGERS (3)	0118	0,00	0530	0570						
(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o contenido debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.										
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorata/sucesiva) de alguna de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.										
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.										
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.										
Cuadro de texto 13a (7)										
Ratios de morosidad:										
Numerador: Impago de más de 90 días de los préstamos no fallidos										
Denominador: Saldo vivo vencido y no vencido de los préstamos no fallidos										
Ratios de fallidos:										
Numerador: Saldo vivo vencido y no vencido de los préstamos fallidos										
Denominador: Saldo vivo vencido y no vencido del total de la cartera (Incluye recuperaciones)										



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



OK8314844

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

Denominación del Fondo: IM BES EMPRESAS I, FTA		0,03 €
Denominación del instrumento:		
Denominación de la gestora:		
Estado aprobado:		
Símbolo:		

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras reflejadas a excepción de las expresadas en miles de euros)

CUADRO A	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 16/11/2010	
	Nº de acciones votos	Prorrateo (%)	Nº de acciones votos	Prorrateo (%)	Nº de acciones votos	Prorrateo (%)
Distribución geográfica activos titulizados						
Aragón	0401	142,000	0402	104,000	0504	102,000
Asturias	0402	21,042	0453	18,739	0479	20,951
Baleares	0403	21,042	0454	6,494	0480	22,032
Cantabria	0404	2,043	0455	900	0481	2,033
Castilla-La Mancha	0405	20,041	0456	4,319	0482	2,034
Castilla y León	0406	11,042	0457	4,070	0483	21,035
Cataluña	0407	11,042	0458	12,407	0484	17,037
Ciudad Real	0408	171,043	0459	88,943	0485	34,037
Extremadura	0409	2,043	0460	0	0486	13,038
Galicia	0410	44,043	0461	0	0487	0
La Rioja	0411	14,043	0462	24,074	0488	38,041
Madrid	0412	30,043	0463	14,000	0489	141,041
Málaga	0413	0,043	0464	0	0490	35,042
Murcia	0414	0,043	0465	0	0491	0,043
Navarra	0415	7,041	0466	1,072	0492	0,044
País Vasco	0416	2,042	0467	2,071	0493	0,045
Comunidad Valenciana	0417	30,043	0468	20,076	0494	30,047
Finca Valencia	0418	17,044	0469	27,460	0495	21,048
Total España	0419	471,223	0470	471,223	0496	471,223
Otros países Unión Europea	0420	0,446	0471	0	0497	0,446
Riesgo	0421	0,446	0472	0	0498	0,446
Total general	0422	471,223	0473	471,223	0499	471,223

1) El porcentaje a continuación se calcula en función de los votos que posee cada acción.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314845

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

A.11.3											
Denominación del Fondo: IM BES EMPRESAS I, FTA											
Denominación del compartimento:											
Denominación de la gestora:											
Estado segregado:											
Iniciado:											
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS											
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)											
CUADRO 8											
Situación actual 31/12/2011											
Situación cierre anual anterior 31/12/2010											
Situación inicial 16/11/2011											
Divisa / Activos titulizados	Nº de activos	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 16/11/2011			
		Principal pendiente en Euros (1)	Principal pendiente en euros (2)	Nº de activos	Principal pendiente en Euros (1)	Principal pendiente en euros (2)	Nº de activos	Principal pendiente en Euros (1)	Principal pendiente en euros (2)		
Euro - EUR	0871	1.297.007,7	471.233	0800	0801	0811	0820	1.104.000	465.600	0831	465.600
Estados Unidos - USD	0872	0878	0884	0801	0807	0812	0821	0827	0832		
Japón - Yen - JPY	0873	0879	0885	0802	0808	0813	0822	0828	0833		
Reino Unido - Libras - GBP	0874	0880	0886	0803	0809	0814	0823	0829	0834		
Otros	0875	0887	0893	0804	0810	0815	0824	0830	0835		
<b>Total</b>	<b>0876</b>	<b>1.374</b>	<b>471.233</b>	<b>0805</b>	<b>0</b>	<b>0814</b>	<b>0825</b>	<b>1.104</b>	<b>465.600</b>		

(1) 1 - moneda de curso legal; pendiente en euros (2) - principal pendiente en euros





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314846

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

Denominación del Fondo:		IM BES EMPRESAS I, FTA		3.03.0	
Denominación del gestor/institución gestora:					
Período:					
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b>					
(Las cifras relativas a importes no consignados en miles de euros)					
<b>CUADRO C</b>					
	Situación actual 31/12/2011		Situación de tre anterior 31/12/2010		Situación inicial 1/01/2011
	Nº de activos votos		Nº de activos votos		Nº de activos votos
Importe pendiente activos titulados / Valor garantía (1)	provisión	provisión	provisión	provisión	provisión
0% - 40%	1100	138.1110	57.888	1120	129.1150
40% - 60%	1101	86.1111	48.474	1121	78.1151
60% - 80%	1102	86.1112	103.006	1122	105.1152
80% - 100%	1103	26.1113	34.678	1123	28.1153
100% - 120%	1104	7.1114	21.278	1124	7.1154
120% - 140%	1105	4.1115	14.408	1125	4.1155
140% - 160%	1106	2.1116	2.740	1126	1.1156
superior al 160%	1107	2.1117	2.170	1127	2.1157
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>321.1118</b>	<b>276.342</b>	<b>1128</b>	<b>324.1158</b>
Módulo penalizable (2)		(1130)	(1130)		(1130)

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar del préstamo con garantía real y la última valoración disponible de la acción de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las acciones en la fecha considerada en el momento inicial del Fondo, se exprese en porcentaje.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314847

### IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

#### Información sobre el Fondo

					3,063
Denominación del Fondo		IM BES EMPRESAS I, FTA			
Denominación del compartimento					
Denominación de la gestora					
Estado agregado					
Ejercicio					
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b>					
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)					
<b>CUADRO 0</b>					
Rendimiento Índice del período	Número de activos vivos	Principales Fondos	Margen ponderado w/ Índice de referencia	Tipo de Índice y media ponderada (2)	
Índice de referencia	1405	1416	1,00	1435	
EUR6	1	8.388	1,00	2,58	
EUR12	815	105.426	1,00	3,01	
EUR15	88	55.968	2,08	3,94	
OTRO	58	40.218	2,00	3,98	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1416</b>	<b>1,00</b>	<b>1435</b>	

(1) La gestora deberá cumplir con el índice de referencia que corresponde en cada caso (EUR6/12/15 o año, I.BOR, ...)

(2) En el caso de tipo No se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de Índice usado ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "Tipo de Índice y media ponderada"



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314848

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

Denominación del Fondo:		IM BES EMPRESAS I, FTA		S.05.3			
Denominación del compartimento:							
Denominación de la gestora:							
Estado: Aprobado							
Período:							
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b>							
<i>(Las cifras relativas a impuestos se concuepan en miles de euros)</i>							
<b>CUADRO E</b>	<b>Tipo de interés nominal</b>	<b>Situación actual 31/12/2011</b>		<b>Situación cierre anual anterior 31/12/2010</b>		<b>Situación inicial 1/01/2011</b>	
		<b>Nº de activos vivos</b>	<b>Principal pendiente</b>	<b>Nº de activos vivos</b>	<b>Principal pendiente</b>	<b>Nº de activos vivos</b>	<b>Principal pendiente</b>
	Menor al 1%	1500	0,0001	1542	0,0001	1561	0,0001
	1% - 1,49%	1501	0,0002	1543	0,0004	1565	0,0001
	1,5% - 1,99%	1502	0,0002	1544	0,0005	1566	0,0002
	2% - 2,49%	1503	0,0004	1545	0,0006	1567	0,0003
	2,5% - 2,99%	1504	0,0005	1546	0,0007	1568	0,0004
	3% - 3,49%	1505	0,0006	1547	0,0008	1569	0,0005
	3,5% - 3,99%	1506	0,0007	1548	0,0009	1570	0,0006
	4% - 4,49%	1507	0,0008	1549	0,0010	1571	0,0007
	4,5% - 4,99%	1508	0,0009	1550	0,0011	1572	0,0008
	5% - 5,49%	1509	0,0010	1551	0,0012	1573	0,0009
	5,5% - 5,99%	1510	0,0011	1552	0,0013	1574	0,0010
	6% - 6,49%	1511	0,0012	1553	0,0014	1575	0,0011
	6,5% - 6,99%	1512	0,0013	1554	0,0015	1576	0,0012
	7% - 7,49%	1513	0,0014	1555	0,0016	1577	0,0013
	7,5% - 7,99%	1514	0,0015	1556	0,0017	1578	0,0014
	8% - 8,49%	1515	0,0016	1557	0,0018	1579	0,0015
	8,5% - 8,99%	1516	0,0017	1558	0,0019	1580	0,0016
	9% - 9,49%	1517	0,0018	1559	0,0020	1581	0,0017
	9,5% - 9,99%	1518	0,0019	1560	0,0021	1582	0,0018
	Superior al 10%	1519	0,0020	1561	0,0022	1583	0,0019
	<b>Total</b>	<b>1519</b>	<b>0,0020</b>	<b>1561</b>	<b>0,0022</b>	<b>1583</b>	<b>0,0019</b>
	<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)</b>		<b>3,00</b>		<b>2,99</b>		<b>3,79</b>
	<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)</b>		<b>1,00</b>		<b>1,00</b>		<b>1,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



OK8314849

### IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

#### Información sobre el Fondo

5,053	
Denominación del fondo:	IM BES EMPRESAS I, FTA
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Fundado agrupado:	
Estado:	

#### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a pasivos se expresarán en miles de euros)

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre actual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 14/11/2011		
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	
Cinco primeros deudores/emisores con más concentración	2000	20,54	2000	0,01	2000	20,54	
Sector (1)	2010	16,08	2040	0,26	2070	16,01	
		2020		0,26		2080	41,00
		31100		0		41100	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración.  
(2) Indicar código CNAE con los niveles de agregación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



OK8314850

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

		Situación actual 31/12/2011		Situación Inicial 10/11/2011	
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Nº de pasivos emitidos	Principal	Principal	Principal	Principal
		pendiente en Euros	pendiente en euros	pendiente en Euros	pendiente en euros
Euro - EUR	3170	4.850.000	3110	4.850.000	3170
Estados Unidos - USD	3110	3070	3130	3090	3110
Japón Yate - JPY	3020	3080	3140	3070	3020
Reino Unido Libra - GBP	3030	3000	3150	3080	3030
China	3040	3050	3160	3060	3040
<b>Total</b>	<b>15150</b>	<b>4.850.000</b>	<b>3160</b>	<b>485.000</b>	<b>15200</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314851

## IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Informe de gestión

#### 1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 16 de noviembre de 2011, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2852, agrupando 1.104 Derechos de Crédito sobre Préstamos Hipotecarios y No Hipotecarios concedidos por Banco Espirito Santo, Sucursal en España (Banco Espirito Santo) a personas físicas y jurídicas que están sujetos a legislación española, por un importe total de 484.999.999,99 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito a dicha fecha.

Con fecha 16 de noviembre de 2011, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 485.000.000 euros, integrados por 2.425 Bonos de la Serie A y 2.425 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000€. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa (sf) para los Bonos A y de Caa2 (sf) para los Bonos B por parte de MOODY’S Investor Service España, S.A. La Fecha de Desembolso fue el 23 de noviembre de 2011.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 15 de noviembre de 2011.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación concedidos por Banco Espirito Santo a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Espirito Santo (“Préstamo Subordinado GI”, “Préstamo Subordinado DI” y “Préstamo Subordinado FR”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 20 de noviembre de 2043.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314852

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, (v) el Real Decreto 1310/2005, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314853

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)
Número de préstamos vivos	1.104	1.076
Saldo vivo (euros)	485.000.000	471.223.350
Saldo medio de los préstamos	439.312	437.940
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	13.648.724	13.648.724
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	2,81%	2,90%
Concentración deudor (25 principales deudores)	38,13%	38,29%
Número de préstamos en mora +90 días	0	12
Saldo préstamos en mora +90 días	0	7.264.420
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,54%
Número de préstamos fallidos	0	0
Saldo de los préstamos fallidos	0	0
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Antigüedad de la cartera (meses)	43	44
Vencimiento medio de la cartera (meses)	111	110
Último vencimiento de la cartera	21 de mayo de 2040	21 de mayo de 2040
Tipo de interés medio aplicado	3,70	3,76
Diferencial medio aplicado	1,82	1,84
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	58,13%	58,10%
% de préstamos con garantía hipotecaria	58,71%	59,06%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	6.959,00%	6.868,00%
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	26,95%	26,88%

\* Madrid, Barcelona y Álava

\*\* Promoción Inmobiliaria, Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia

### 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los Bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación Inicial	Calificación actual
Serie A	242.500.000	242.500.000	1,504%	0,300%	1,204%	20-01-12	Mensual	Aaa (sf)	Aa2 (sf)
Serie B	242.500.000	242.500.000	1,604%	0,400%	1,204%	20-01-12	Mensual	Caa2 (sf)	Caa2 (sf)
Total	485.000.000	485.000.000							





CLASE 8.ª



OK8314854

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2011 es del 1,54% sobre el saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según definición de folleto), la cartera no presentó fallidos durante el ejercicio.

##### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de Derechos de Crédito presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso *Madrid, Barcelona y Álava*.
- b) Concentración por deudor: la cartera de Derechos de Crédito presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 40,86% del saldo vivo no fallido de la cartera.
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de Derechos de Crédito presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los sectores predominantes *Promoción Inmobiliaria y Alquiler de Bienes Inmobiliarios por Cuenta Propia*. No obstante, la cartera está muy diversificada a nivel sectorial.

##### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 68,68% que compara con un ratio de 69,59% en la Fecha de Constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 59,06% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo este nivel en la Fecha de Constitución del Fondo del 58,71%.



CLASE 8.ª



OK8314855

### 3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Santander	F1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / Aa3 / A+ / AA (low)	Calificación a corto plazo mínima de P1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Santander	F1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / Aa3 / A+ / AA (low)	Calificación a corto plazo mínima de P1
Administrador de los préstamos (3.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Espíritu Santo	- / NP / B / R-2 (middle)	- / Ba2 / BB- / BBB (low)	-
Administrador sustituto de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Finsolutia	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

### 3.3. Otros riesgos

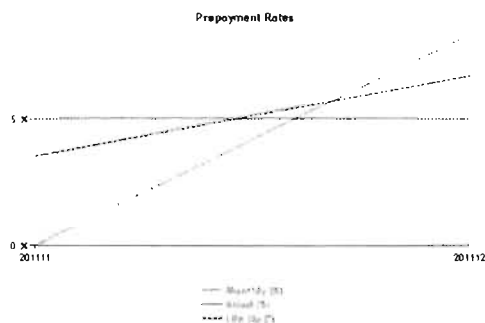
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

## 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo desde el inicio de la vida del mismo es de un 6,73%

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





CLASE 8.<sup>a</sup>



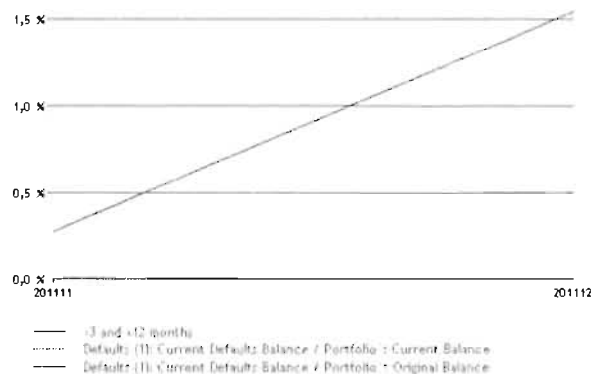
OK8314856

#### 4.2. Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 1,54% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos (según definición de folleto) de la cartera al cierre de 2011 es nula.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad desde el inicio de la operación:



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera de Derechos de Crédito durante 2011 ha sido del 3,76%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de intereses vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo a 16/11/2011	Saldo a 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	242.500.000,00	242.500.000,00	0	0,00%	0,00	1,611%
Serie B	242.500.000,00	242.500.000,00	0	0,00%	0,00	1,711%
Total	485.000.000,00	485.000.000,00	0	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011 no hay ningún importe pendiente de pago de los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314857

#### **4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo**

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del fondo no hay importes pendientes de pago.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### **4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio**

No se ha producido ningún hecho relevante por parte de las Agencias de Calificación durante el ejercicio.

### **5. Generación de flujos de caja en 2011.**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 15 millones de euros, siendo 14 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 1 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

### **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

#### **6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

La evolución de estos factores durante el ejercicio 2011 se ha producido dentro de rangos razonables.

#### **6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 24.250.000,00 euros y con la estructura de subordinación de la Serie B.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 24.250.000,00 euros.



CLASE 8.ª



OK8314858

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de la Serie A y B a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	Protección		Saldo Actual	Protección	
		%	Inicial		%	Actual
Serie A	242.500.000,00	50,00%	55,00%	242.500.000,00	50,00%	55,00%
Serie B	242.500.000,00	50,00%	5,00%	242.500.000,00	50,00%	5,00%
Fondo de reserva	24.250.000,00	5,00%		24.250.000,00	5,00%	

### 6.3. Triggers del fondo.

#### Amortización de los Bonos.

Durante el ejercicio 2011, no se ha producido ninguna amortización de Bonos, de conformidad con el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

#### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

## 7. Perspectivas del fondo

### 7.1. Flujos de los Bonos: hipótesis y cuadros de Bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 5%
- 
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- 
- Tasa de fallidos de 0,65%
- 
- Recuperaciones del 35% a los 24 meses



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314859

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
23/11/2011	242.500.000,00			242.500.000,00		
20/01/2012	228.723.356,75	13.776.643,25	629.408,75	242.500.000,00	0,00	668.475,50
20/02/2012	219.216.532,25	9.506.824,50	216.649,50	242.500.000,00	0,00	250.575,25
20/03/2012	211.630.768,50	7.585.763,75	194.242,50	242.500.000,00	0,00	234.424,75
20/04/2012	203.905.931,00	7.724.837,50	200.450,50	242.500.000,00	0,00	250.575,25
21/05/2012	191.056.729,00	12.849.202,00	193.151,25	242.500.000,00	0,00	250.575,25
20/06/2012	183.463.302,25	7.593.426,75	175.133,50	242.500.000,00	0,00	242.500,00
20/07/2012	175.195.410,25	8.267.892,00	168.173,75	242.500.000,00	0,00	242.500,00
20/08/2012	166.514.080,00	8.681.330,25	165.942,75	242.500.000,00	0,00	250.575,25
20/09/2012	160.365.177,25	6.148.902,75	157.722,00	242.500.000,00	0,00	250.575,25
22/10/2012	151.399.952,25	8.965.225,00	156.800,50	242.500.000,00	0,00	258.674,75
20/11/2012	144.456.619,50	6.943.332,75	134.151,00	242.500.000,00	0,00	234.424,75
20/12/2012	137.099.969,75	7.356.649,75	132.429,25	242.500.000,00	0,00	242.500,00
21/01/2013	127.790.782,75	9.309.187,00	134.054,00	242.500.000,00	0,00	258.674,75
20/02/2013	120.144.200,00	7.646.582,75	117.151,75	242.500.000,00	0,00	242.500,00
20/03/2013	113.584.235,50	6.559.964,50	102.795,75	242.500.000,00	0,00	228.325,25
22/04/2013	106.165.287,50	7.418.948,00	114.532,75	242.500.000,00	0,00	266.750,00
20/05/2013	99.831.842,25	6.333.445,25	90.840,50	242.500.000,00	0,00	226.325,25
20/06/2013	92.786.029,00	7.045.813,25	94.575,00	242.500.000,00	0,00	250.575,25
22/07/2013	85.506.227,50	7.279.801,50	90.719,25	242.500.000,00	0,00	258.674,75
20/08/2013	77.640.885,50	7.865.342,00	75.757,00	242.500.000,00	0,00	234.424,75
20/09/2013	71.828.063,50	5.812.822,00	73.550,25	242.500.000,00	0,00	250.575,25
21/10/2013	65.203.375,75	6.624.687,75	68.045,50	242.500.000,00	0,00	250.575,25
20/11/2013	58.688.661,75	6.514.714,00	59.776,25	242.500.000,00	0,00	242.500,00
20/12/2013	52.281.423,75	6.407.238,00	53.786,50	242.500.000,00	0,00	242.500,00
20/01/2014	45.616.675,00	6.664.748,75	49.518,50	242.500.000,00	0,00	250.575,25
20/02/2014	38.893.120,00	6.723.555,00	43.213,50	242.500.000,00	0,00	250.575,25
20/03/2014	33.743.899,25	5.149.220,75	33.271,00	242.500.000,00	0,00	226.325,25
21/04/2014	27.865.214,25	5.878.685,00	33.004,25	242.500.000,00	0,00	258.674,75
20/05/2014	22.264.482,75	5.600.731,50	24.686,50	242.500.000,00	0,00	234.424,75
20/06/2014	16.472.127,75	5.792.355,00	21.097,50	242.500.000,00	0,00	250.575,25
21/07/2014	10.634.013,00	5.838.114,75	15.592,75	242.500.000,00	0,00	250.575,25
20/08/2014	4.539.212,00	6.094.801,00	9.748,50	242.500.000,00	0,00	242.500,00
22/09/2014	0,00	4.539.212,00	4.583,25	242.235.214,25	264.785,75	266.750,00
20/10/2014	0,00	0,00	0,00	236.977.256,50	5.257.957,75	226.082,75
20/11/2014	0,00	0,00	0,00	232.005.982,25	4.971.274,25	244.876,50
22/12/2014	0,00	0,00	0,00	226.596.607,50	5.409.374,75	247.471,25
20/01/2015	0,00	0,00	0,00	218.096.521,75	8.500.085,75	219.050,25
20/02/2015	0,00	0,00	0,00	212.680.041,75	5.416.480,00	225.355,25
20/03/2015	0,00	0,00	0,00	208.892.531,25	3.787.510,50	198.510,50
20/04/2015	0,00	0,00	0,00	204.426.651,25	4.465.880,00	215.849,25
20/05/2015	0,00	0,00	0,00	199.226.432,75	5.200.218,50	204.427,50
22/06/2015	0,00	0,00	0,00	195.393.599,00	3.832.833,75	219.147,25
20/07/2015	0,00	0,00	0,00	190.947.749,50	4.445.849,50	182.360,00
20/08/2015	0,00	0,00	0,00	185.919.657,50	5.028.092,00	197.322,25
21/09/2015	0,00	0,00	0,00	181.716.768,75	4.202.888,75	198.316,50
20/10/2015	0,00	0,00	0,00	177.414.382,25	4.302.386,50	175.667,00
20/11/2015	0,00	0,00	0,00	174.556.107,50	2.858.274,75	183.330,00
21/12/2015	0,00	0,00	0,00	171.152.086,50	3.404.021,00	180.371,50
20/01/2016	0,00	0,00	0,00	167.276.233,25	3.875.853,25	171.156,50
22/02/2016	0,00	0,00	0,00	163.611.985,50	3.664.247,75	184.009,00



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
EMISIÓN



OK8314860

Fecha	BONDO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
21/03/2016	160.762.586,25	2.849.399,25	152.702,25
20/04/2016	158.033.976,25	2.728.610,00	160.753,25
20/05/2016	155.459.644,75	2.574.331,50	158.037,25
20/06/2016	152.509.680,75	2.949.964,00	160.632,00
20/07/2016	149.562.287,25	2.947.393,50	152.508,25
22/08/2016	145.968.728,25	3.593.559,00	164.512,00
20/09/2016	142.696.409,00	3.272.319,25	141.110,75
20/10/2016	140.182.702,50	2.513.706,50	142.687,00
21/11/2016	137.799.776,25	2.382.926,25	149.525,50
20/12/2016	135.039.956,50	2.759.819,75	133.205,25
20/01/2017	132.308.679,00	2.731.277,50	139.534,50
20/02/2017	129.141.241,00	3.167.438,00	136.721,50
20/03/2017	128.762.243,25	2.378.997,75	120.522,50
20/04/2017	124.373.691,00	2.388.552,25	130.998,50
22/05/2017	122.121.326,75	2.252.364,25	132.671,75
20/06/2017	119.656.823,50	2.464.503,25	118.049,00
20/07/2017	117.073.834,75	2.582.988,75	119.649,50
21/08/2017	114.383.808,50	2.690.028,25	124.887,50
20/09/2017	108.576.343,75	5.807.482,75	114.387,25
20/10/2017	106.339.475,25	2.236.888,50	108.567,25
20/11/2017	104.390.430,00	1.949.045,25	109.876,75
20/12/2017	101.557.666,25	2.832.763,75	104.398,25
22/01/2018	99.187.052,75	2.390.613,50	111.719,75
20/02/2018	97.016.902,25	2.150.150,50	95.860,25
20/03/2018	95.064.243,75	1.952.658,50	90.549,50
20/04/2018	93.078.750,75	1.985.493,00	98.236,75
21/05/2018	91.308.597,75	1.770.153,00	96.175,50
20/06/2018	89.093.699,75	2.214.898,00	91.301,25
20/07/2018	87.207.146,75	1.886.553,00	89.094,50
20/08/2018	85.306.310,50	1.900.836,25	90.113,00
20/09/2018	83.560.601,50	1.745.709,00	88.148,75
22/10/2018	81.771.970,00	1.788.631,50	89.143,00
20/11/2018	80.200.424,50	1.571.545,50	79.055,00
20/12/2018	78.329.052,00	1.871.372,50	80.194,75
21/01/2019	76.589.520,50	1.759.531,50	83.541,25
20/02/2019	74.716.650,75	1.852.869,75	76.581,50
20/03/2019	73.089.427,25	1.627.223,50	69.743,00
22/04/2019	71.407.714,00	1.681.713,25	80.388,75
20/05/2019	69.963.408,25	1.444.305,75	86.639,00
20/06/2019	68.207.878,00	1.755.530,25	72.289,25
22/07/2019	66.596.683,75	1.611.194,25	72.750,00
20/08/2019	64.834.436,25	1.762.247,50	64.383,75
20/09/2019	63.391.270,25	1.443.166,00	87.002,75
21/10/2019	61.884.132,75	1.507.137,50	65.499,25
20/11/2019	60.656.234,00	1.227.898,75	61.886,00
20/12/2019	59.136.438,00	1.519.796,00	60.649,25
20/01/2020	57.599.667,00	1.536.771,00	61.110,00
20/02/2020	56.027.394,00	1.572.273,00	59.509,50
20/03/2020	54.687.896,75	1.339.497,25	54.150,25
20/04/2020	53.597.059,00	1.090.837,75	56.502,50
20/05/2020	52.591.605,50	1.005.453,50	53.592,50
22/06/2020	51.418.463,25	1.173.142,25	57.860,50
20/07/2020	49.985.215,50	1.433.247,75	47.990,75
20/08/2020	48.587.245,25	1.417.970,25	51.652,50
21/09/2020	47.450.047,75	1.117.197,50	51.798,00
20/10/2020	0,00	47.450.047,75	45.858,75



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8314861

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 20 de octubre de 2020.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 21 de Febrero de 2012, Moody's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A desde Aaa (sf) hasta Aa2 (sf).

Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2012.





CLASE 8.<sup>a</sup>

1 2 3 201



OK8314862

## IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### Diligencias de firmas

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OK8314792 al OK8314850 Del OK8314851 al OK8314861
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OK8314863 al OK8314921 Del OK8314922 al OK8314932

### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez